



Depto. Comunicaciones y RR. PP

2358711

N°27

DR.MRG/CTL/vcg

000979 07.08.2025

ORD.: _____ /

ANT.: Oficio N°741-2025/13.01.2025

MAT.: Responde a solicitud de información
Honorable Diputada Sra. Helia Molina Milman

VALDIVIA,

**A: ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
ABOGADO SECRETARIA DE COMISIONES**

**DE: DRA. MARIANELA RUBILAR GÓMEZ
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS**

Junto con saludar, y de acuerdo a la información solicitada por la Honorable Diputada Helia Molina Milman en oficio parlamentario N°741-2025 sobre “el proceso de expansión de los Servicios de Atención Médico de Urgencias (SAMU) de Mariquina y Futrono en la región de Los Ríos. Asimismo, señale si se consideró el desarrollo de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) para Futrono y Máfil”.

Me es posible informar que:

Respecto al primer punto, la expansión de bases SAMU para las comunas de Mariquina y Futrono —incluyendo cobertura para Lago Ranco— está contemplada y respaldada como una necesidad prioritaria, lo que se encuentra debidamente documentado en el “Plan de Mejora de la Red SAMU Los Ríos”.

Dicho plan fue considerado por la Dirección del Servicio de Salud Los Ríos, que en diciembre de 2023 ofició a la Subsecretaría de Redes Asistenciales solicitando la evaluación de pertinencia técnica. En junio de 2024, la División de Gestión de la Red Asistencial informó a la División de Inversiones que la solicitud contaba con pertinencia aprobada.

En ese sentido, es importante señalar que el Ministerio de Salud, en conjunto con el Departamento SAMU del Servicio de Salud Los Ríos, ha estado trabajando en la aplicación de la nueva metodología de inversión en SAMU, publicada este año por el Ministerio de Desarrollo Social. Una vez que el Ministerio de Salud presente los resultados del estudio de calidad, servicio y brechas de la Red SAMU al MIDESO y obtenga el respectivo RS (Recomendación Satisfactoria), se podrá avanzar en los procesos de formulación de iniciativas priorizadas por el Gestor de Red.

Respecto al segundo punto, me es posible informar que el proyecto para la construcción del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Futrono comenzó a gestarse en 2017, cuando el Servicio de Salud Los Ríos logró gestionar los primeros recursos para su desarrollo.

En 2023 se dio inicio a las obras, que hoy están en su fase final. Actualmente, el recinto se encuentra bajo monitoreo del Ministerio de Salud, entidad encargada de emitir el Certificado de Pertinencia Técnica, paso previo a la recepción oficial de obras por parte del Servicio de Salud y a la obtención de la autorización sanitaria otorgada por la Seremi de Salud. Por lo que, de cumplirse los plazos proyectados, el SAR Futrono entraría en funcionamiento durante el último trimestre de 2025.

Respecto a la situación de un SAR para la comuna de Máfil, es importante señalar que, hasta la fecha, no se ha recibido una solicitud formal para la implementación de un nuevo dispositivo de este tipo. Lo que sí se ha planteado oficialmente es el cambio de modalidad del actual SUR a SAPU, solicitud que fue presentada por el Servicio de Salud Los Ríos a través del Ord. N°389 del 21 de febrero de 2025.

En respuesta a dicha gestión, el Ministerio de Salud informó que, debido a las restricciones presupuestarias a nivel nacional, no se podría considerar una expansión presupuestaria para nuevos dispositivos durante este año. No obstante, continuamos atentos a los requerimientos de la comuna y a las definiciones que puedan surgir en futuras programaciones presupuestarias.

Se despide atentamente,


DRA. MARIANELA RUBILAR GÓMEZ
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS

Distribución en papel:

- Ana María Skoknic Defilippis, Cámara de Diputados, Av. Pedro Montt N°2890 Valparaíso.
- Oficina de Partes, Servicio de Salud Los Ríos.

Distribución por correo:

- areaparlamentaria.oirs@minsal.cl
- cthomas@minsal.cl
- gestiondeoficios@minsal.cl
- evelin.munoz@minsal.cl

Distribución por Sistema de Partes:

- Subdirección Gestión Asistencial, Servicio de Salud Los Ríos.
- Depto. Comunicaciones y RR. PP, Servicio de Salud Los Ríos.



Valparaíso, 13 de enero de 2025

OFICIO N° 741-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el proceso de expansión de los Servicios de Atención Médico de Urgencias (SAMU) de Mariquina y Futrono en la región de Los Ríos. Asimismo, señale si se consideró el desarrollo de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) para Futrono y Máfil.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada ~~Secretaria~~ de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comisión de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 8EE4F70C3F5A03DA

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 14/01/2025 14:30:51 CLST